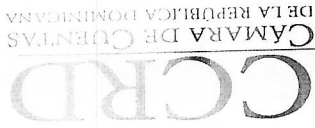


86938



Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso (29)

QUIEN SUSCRIBE, CHICHI RIVERA LOPEZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN
ESTA FECHA, 24 de junio de 2024

EL/LA SEÑOR/A		JOEL CUEVAS VIZCAINO	
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.		00201347986	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR			
Tipo de Declaración		ACTUALIZACION DE DATOS	
Institución		AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL	
Cargo		REGIDOR	
Descripción Cargo		REGIDOR	
Fecha de cese de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese		24-Abril-2024	

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto, se declara que el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, por lo que se declara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

REGISTRADO:	IGNACIO PEREZ PEREZ VALERA II 8/11/06 Jony
Cédula de Identidad	8565465
En condición de: REPRESENTANTE	

Preparado por:
CHICHI RIVERA LOPEZ

Data en: 24 de junio de 2024, a los twenty-four (24) días, del mes de June del año 2024





Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, BRAUDILIA FRIAS EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA:

EL/LA SEÑORA:		JULIO ALEXANDER VILLA GUILLEN	
PORTADORA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:			
00201634987			
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:			
Designación		X	
Cese			
Actualización			
Institución:		AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL	
Cargo:		REGIDOR	
Fecha de designación, cese o actualización:		24/04/2024	

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:	<i>Oto Endy...</i>
JULIO ALEXANDER VILLA GUILLEN	
Cédula:	00201634987
En condición de:	DEPOSITANTE

Preparado por:	BRAUDILIA FRIAS
	<i>Braudilia Frias</i>

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los dos (02) días, del mes de julio del año 2024.

CAMARA DE CUENTAS
DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio y Autorizaciones Públicas

DECLARACION JURADA
RECEPCION DE
Nombre: *Braudilia Frias*
Fecha: *02-07-24*
Hora: *12:05 PM*

55739333-

07249

No. Constancia - 279
DJP-40165



DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso (47)

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

QUIEN SUSCRIBE, CHICHI RIVERA LOPEZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN
ESTA FECHA 12-July-2024

EL/LA SEÑOR/A		FELITO TEJEDA PINEDA	
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.		00200702694	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR			
Tipo de Declaración		INICIO EN EL CARGO	
Institución		AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL	
Cargo		REGIDOR	
Descripción Cargo		REGIDOR	
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese			
24-April-2024			

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARÁ SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR:	
ARVELO MATEO RAMIREZ	
Cédula: 00117547513	
En condición de: REPRESENTANTE	

Preparado por:	
CHICHI RIVERA LOPEZ	

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los twelve (12) días, del mes de July del año 2024

Firma autorizada	
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA	
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos	
DECLARACION JURADA	
Nombre:	Chichi Rivera Lopez
Fecha:	12/7/2024
Hora:	4:10 pm.

116939



DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso (29)

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

QUIEN SUSCRIBE, GUARIONEX ANTONIO FLORIMON SANCHEZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 24-June-2024

EL/LA SEÑOR/A	JUAN JIMENEZ SIERRA
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.	00201075934
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	
Tipo de Declaración	INICIO EN EL CARGO
Institución	AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL
Cargo	REGIDOR
Descripción Cargo	REGIDOR
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	24-April-2024

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR:	IGNACIO PEREZ VALERA <i>Ignacio Valera</i>
Cédula:	40238565465
En condición de:	REPRESENTANTE

Preparado por: GUARIONEX ANTONIO FLORIMON SANCHEZ

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los twenty-four (24) días, del mes de June del año 2024

Firma autorizada

CAMARA DE CUENTAS
DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA
Nombre: GUARIONEX FLORIMON
Fecha: 24/06/2024
Hora: 4:04 PM

17250



DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso (47)

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

QUIEN SUSCRIBE, GUARIONEX ANTONIO FLORIMON SANCHEZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE
CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 12-July-2024

EL/LA SEÑOR/A		MANUEL EMILIO RAMIREZ FERNANDEZ	
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.		00200330546	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR			
Tipo de Declaración		ACTUALIZACION DE DATOS	
Institución		AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL	
Cargo		REGIDOR	
Descripción Cargo		REGIDOR	
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese		24-April-2024	

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado media decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR:	ALVELO MATEO RAMIREZ
Cédula: 0011754751	
En condición de: REPRESENTANTE	

Preparado por:	GUARIONEX ANTONIO FLORIMON SANCHEZ
----------------	------------------------------------

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los twelve (12) días, del mes de July del año 2024

Firma autorizada

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
DECLARACIÓN JURADA
Nombre: Guarionex Florimon
Fecha: 12/02/2024
Hora: 4:12 PM



Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso (29)

QUIEN SUSCRIBE, CARMEN MIGUELINA GUILIANI GOMEZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 24-June-2024	
EL/LA SEÑOR/A	EVELYN YORDANIA CIPRIAN ADAMES
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO. 40225094123	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	
Tipo de Declaración	INICIO EN EL CARGO
Institución	AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL
Cargo	REGIDORA
Descripción Cargo	REGIDORA
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	
24-April-2024	

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR:	IGNACIO PEREZ VALERA
Cédula:	40238565465
En condición de: REPRESENTANTE	

Preparado por:	CARMEN MIGUELINA GUILIANI GOMEZ
----------------	---------------------------------

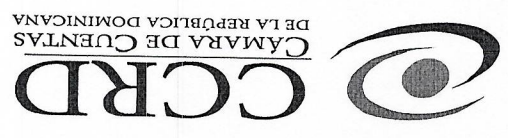
Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los twenty-four (24) días, del mes de June del año 2024

Firma autorizada

CAMARA DE CUENTAS
DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA
Nombre: *Carmen M. Guiliani*
Fecha: *24-06-2024*
Hora: *3:57 p.m.*

17246

No. Constancia - 376
DJP - 41523



Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso (47)

QUIEN SUSCRIBE, FRAIDELIS MONTERO SANCHEZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 12-July-2024	
EL/LA SEÑOR/A	NOE ELIEZER ARIAS CUEVAS
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.	
40220233833	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	
RATIFICACION/REELECCION EN EL CARGO	
Tipo de Declaración	
ACTUALIZACION DE DATOS	
Institución	
AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL	
Cargo	
REGIDOR	
Descripción Cargo	
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	
24-April-2024	

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES	
VER DJP 021182 EL CARGO ES REGIDOR	

RECIBIDO POR:	ARVELO MATEO RAMIREZ	Cédula: 00117547513	En condición de: REPRESENTANTE
Preparado por: FRAIDELIS MONTERO SANCHEZ			
FRAIDELIS MONTERO S			

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los twelve (12) días, del mes de July del año 2024

Firma autorizada
FRAIDELIS MONTERO S.

CAMARA DE CUENTAS
DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA
Nombre: FRAIDELIS MONTERO S
Fecha: 12 July 2024
Hora: 3:58 PM

07248



Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso (47)

QUIEN SUSCRIBE, SILVERINA SEVERINO ROSARIO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 12-July-2024	
EL/LA SEÑOR/A	LUIS JULIO CONTRERAS GALVAN
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO. 40238556019	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	
Tipo de Declaración	INICIO EN EL CARGO
Institución	AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL
Cargo	REGIDOR
Descripción Cargo	REGIDOR
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	24-April-2024

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES
ANEXO A LA DECLARACION HAY UNA ACTA DE NACIMIENTO DE GENESIS YULIANNY, LA CUAL NO SE ENCUENTRA DECLARADA

RECIBIDO POR:	ARVELO MATEO RAMIREZ Cédula: 00117547513 En condición de: REPRESENTANTE
Preparado por:	SILVERINA SEVERINO ROSARIO

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los twelve (12) días, del mes de July del año 2024

Firma autorizada

CAMARA DE CUENTAS
DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA

Nombre

Fecha

Hora

17253



DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso (47)

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

QUIEN SUSCRIBE, BRAUDILIA ELIZABETH FRIAS DE GONZALEZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE
CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 12-July-2024

EL/LA SEÑOR/A		SAMUEL LEANDRO CORPORAN ADAMES	
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.		00201531035	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR			
Tipo de Declaración		INICIO EN EL CARGO	
Institución		AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL	
Cargo		REGIDOR	
Descripción Cargo		REGIDOR	
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese		24-April-2024	

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

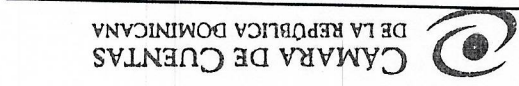
En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES	
EL DECLARANTE NO COLOCO LA LINEA DE CRÉDITO QUE TIENE EN EL BANCO BHD DE 500,000 PESOS, A LA CUAL NO LE DEBE; SEGÚN CAPTURA DE PANTALLA ANEXA.	

RECIBIDO POR: ARVELO MATEO	
ARVELO MATEO RAMIREZ	
Cédula: 00117547513	
En condición de: REPRESENTANTE	

Preparado por:	
BRAUDILIA ELIZABETH FRIAS DE GONZALEZ	

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los twelve (12) días, del mes de July del año 2024



Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
DECLARACIÓN JURADA
Nombre: Braudilia Frias
Fecha: 12-07-24
Hora: 4:41 PM

07251

No. Constancia - 381
DJP- 40399



Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso (47)

QUIEN SUSCRIBE, KATHERINE JOSEFINA BELEN PEÑA EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 12-July-2024	
EL/LA SEÑOR/A	ARCADIO HUMBERTO ROSARIO JAVIER
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.	00201232725
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	
Tipo de Declaración	INICIO EN EL CARGO
Institución	AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL
Cargo	REGIDOR
Descripción Cargo	REGIDOR
Fecha de inicio de cargo, ratificación, requerimiento o cese	24-April-2024

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR:	ARVELO MATEO RAMIREZ <i>Arvello Mateo</i>
Cédula: 00117547513	
En condición de: REPRESENTANTE	

Preparado por:	KATHERINE JOSEFINA BELEN PEÑA
----------------	-------------------------------

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los twelve (12) días, del mes de July del año 2024

Firma autorizada *KJB*

CAMARA DE CUENTAS
DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
DECLARACIÓN JURADA
Nombre: Katherine Belen
Fecha: 12/07/2024
Hora: 4:13 PM

16772

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, VALENTINA MARIA MERCEDES MORA EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 31-may-2024

EL/LA SENOR/A: OLGA LIDIA DECENA MONERO

PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.: 00201129236

HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:		Designación	X	Cese	Actualización
--	--	-------------	---	------	---------------

Institución: AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL

Cargo: REGIDORA

Fecha de designación, cese o actualización: 24/04/2024

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR: IGNACIO PEREZ <i>Ignacio Perez</i>	Cédula: 40238565465
En condición de: DEPOSITANTE	

Preparado por: VALENTINA MARIA MERCEDES MORA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los treinta y un (31) días, del mes de mayo del año 2024.

118 39355

Firma autorizada	Horas:
<i>Valentina Mercedes Mora</i>	24/04/2024
Nombre:	Fecha:
DECLARACION JURADA	24/04/2024

17244

No. Constancia - 374
DJF-40585



Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso (47)

QUIEN SUSCRIBE, MARIO ANTONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 12-July-2024	
EL/LA SEÑOR/A	FRANQUELIS TIBURCIO CORPORAN
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.	00200761773
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	
Tipo de Declaración	ACTUALIZACION DE DATOS
Institución	AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL
Cargo	REGIDOR
Descripción Cargo	REGIDOR
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	24-April-2024

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo 1) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR:	ARVELO MATEO RAMIREZ
Cédula: 00117547513	
En condición de: REPRESENTANTE	

Preparado por:	MARIO ANTONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ
----------------	-----------------------------------

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los twelve (12) días, del mes de July del año 2024

Firma autorizada

CAMARA DE CUENTAS
DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
DECLARACIÓN JURADA
Nombre: Mario Hernandez
Fecha: 12/07/2024
Hora: 3:54pm

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO



DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso (29)

QUIEN SUSCRIBE, VALENTINA MARIA MERCEDES MORA DE DIAZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 24-June-2024	
EL/LA SEÑOR/A	ANDRES CORPORAN PEREZ
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO. 00200319820	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	
Tipo de Declaración	INICIO EN EL CARGO
Institución	AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL
Cargo	REGIDOR
Descripción Cargo	REGIDOR
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	24-April-2024

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR:	IGNACIO PEREZ VALERA	Cédula: 40238565465
En condición de: REPRESENTANTE		
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA		
Preparado por:	VALENTINA MARIA MERCEDES MORA DE DIAZ	
Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los twenty-four (24) días, del mes de June del año 2024		
Firma autorizada		